



### EDITORIAL

La provincia de Málaga inicia 2025 con una notable expansión económica respaldada por el incremento del 2,8% en el Producto Interior Bruto (PIB) y una disminución de los desempleados. Sin embargo, como ya hemos venido informando, el crecimiento económico se puede ver frenado si no se resuelven una serie de déficit estructurales que ha padecido nuestra provincial durante décadas.

Uno de los problemas más acuciante es **la falta de vivienda**. El Banco de España ha señalado que Málaga concentra más del 50% del déficit nacional de viviendas, con una escasez muy relevante de la oferta que impulsa los precios al alza.

En 2024, el precio de la vivienda aumento un 17% mientras que el alquiler se encareció un 12,5% entre 2021 y 2024. Esta situación, potenciada por la proliferación de pisos turísticos y la compra por parte de residentes extranjeros, reduce significativamente la disponibilidad de vivienda y excluye a jóvenes y a las familias trabajadoras de bajos ingresos a la posibilidad de acceder a una vivienda digna.

Como consecuencia de ello, el desplazamiento a pueblos y ciudades más baratos dentro de la provincia es una constante, lo que ha provocado agudizar otros de los grandes problemas que tiene la provincia: **la movilidad y la falta de infraestructuras**.

La falta de inversiones en transporte público y la saturación de las carreteras limitan el crecimiento de las economías locales. La A-7 sigue siendo la autopista más cara de España y el resto de rutas se congestionan y colapsan cuando llega la temporada turística, afectando especialmente a la movilidad de los trabajadores y trabajadoras y a la competitividad de las empresas locales.

UGT ha solicitado que se elabore un Plan de Infraestructuras en la provincia que pueda tener el consenso de partidos políticos, empresarios y sindicatos para que, de una vez por todas, quede ajeno del debate político como arma arrojada.

**UGT ha solicitado que se elabore un Plan de Infraestructuras en la provincia que pueda tener el consenso de partidos políticos, empresarios y sindicatos para que, de una vez por todas, quede ajeno del debate político como arma arrojada.**

Desde hace décadas el "tren litoral" se ha convertido en un argumento para criticar las políticas del gobierno de España pero que, como si fuera el río Guadiana, aparece y desaparece del debate y de las demandas políticas dependiendo si son los suyos o no los que gobiernan en España. De ahí que demandamos un debate serio, sereno y sobre todo realista, porque el tren litoral desde Nerja a Algeciras es una infraestructura necesaria y urgente, pero también queremos que se pongan sobre la mesa alternativas e infraestructuras que sean más rápidas de implementar y que alivien la situación, además de acelerar los trabajos para la implementación del tan ansiado tren.

## Justicia Social

Trabajar **menos horas** tiene un **impacto positivo** en la salud física y mental de las trabajadoras y trabajadores.

Hay que trabajar **menos** para **trabajar mejor.**

UGT

REDUCCIÓN  
37,5h

CCOO

## Informe

## Personas jóvenes: precariedad y dificultad de acceso a la vivienda



En el plano económico, la etapa de expansión abierta tras la pandemia ha llevado a la creación de empleo juvenil a niveles históricos. En este aspecto, **la reforma laboral de 2021, si bien ha mejorado su situación laboral, aumentando el empleo indefinido y reduciendo la temporalidad, no ha solucionado el problema estructural de inestabilidad y precariedad que sufren los jóvenes**; pues aún persisten unos niveles de desempleo, temporalidad y parcialidad superiores a los del conjunto de la economía, imposibilitándoles percibir unos ingresos salariales estables y compatibles con la emancipación.

A la vez, la escalada de precios que se ha desarrollado a raíz de la crisis inflacionista ha encarecido el coste de la vida y ha dificultado el acceso a productos tan básicos como la energía o los alimentos. En este contexto, el escaso incremento de los salarios percibidos por la población joven, ya de por sí bajos, ha sido insuficiente para asegurarles una mejora de su capacidad adquisitiva, haciendo muy difícil afrontar los gastos del día a día y empeorando aún más sus posibilidades de acceder a una vivienda digna.

En lo respectivo a la emancipación, **el crecimiento desorbitado de los precios de la vivienda, conjuntamente a la inestabilidad laboral y salarial, motivan que la única alternativa válida para los jóvenes pase por vivir de alquiler en régimen compartido**. Por una parte, la escasa capacidad de ahorro, producto de los bajos salarios, hace prácticamente imposible hacer frente al coste de las hipotecas, con cuotas mensuales promedio que alcanzan los valores más altos de los últimos años. Por otra parte, la burbuja de precios en las grandes ciudades causa que la mayoría de jóvenes deban dedicar

una gran parte de su salario al pago del alquiler, imposibilitándoles alquilar una vivienda por sí solas, con todas las implicaciones que ello conlleva para su bienestar presente, pero también futuro, al verse obligados a retrasar sus proyectos vitales de manera indefinida en el tiempo.

En este informe se realiza un análisis de los principales factores que dificultan la emancipación de la población joven, poniendo el foco en dos cuestiones: por un lado, las condiciones de trabajo, caracterizadas por la persistente precariedad y los bajos salarios, y, por otro lado, el acceso a la vivienda, cada vez más difícil en cualquiera de sus formas. Dos dimensiones que, unidas, imposibilitan a la gran mayoría de jóvenes reunir las condiciones necesarias para emanciparse cuando deseen, o bien les condenan a vivir emancipadas a costa de un esfuerzo económico excesivo, consolidando la emergencia habitacional como uno de los principales problemas de este colectivo.

**CONCLUSIONES FINALES DEL INFORME:** La reforma laboral de 2021 ha supuesto un impulso del empleo y un cambio en las condiciones laborales de la clase trabajadora, beneficiando especialmente a los colectivos más precarizados, como las personas jóvenes. Respecto al volumen de empleo, la tasa de paro en menores de 30 años alcanza el nivel más bajo desde 2008, disminuyendo con más intensidad que en el caso de la media de la población general; mientras que los datos de afiliación a la Seguridad Social muestran un récord histórico en el número total de jóvenes con contrato indefinido. Igualmente, la tasa de temporalidad en personas jóvenes presenta resultados positivos, en tanto que ha disminuido 21 puntos desde la entrada en vigor de la reforma; un recorte que también se observa en la parcialidad, aunque en menor proporción, disminuyendo solo 0,9 puntos porcentuales. Ahora bien, a pesar de toda esta serie de avances que no conviene desvalorizar, como se ha expuesto en el documento, la población joven sigue registrando una mayor precariedad en el empleo, con tasas de paro, temporalidad y parcialidad superiores a la media nacional.

A la mayor inestabilidad laboral hay que sumarle la precariedad salarial que sufren en sus primeros años de andadura dentro del mercado laboral, a pesar de que las continuas subidas del SMI han resultado especialmente beneficiosas para elevar su suelo de ingresos. El aspecto más negativo se pudo ver con la subida general de precios entre 2020 y 2022, que resultó en una pérdida de poder de compra de 3,8 puntos porcentuales para las personas jóvenes. Sin embargo, en 2023 el incremento de los salarios reales ha permitido recuperar ese poder adquisitivo. Con todo, el salario medio de los trabajadores y trabajadoras menores de 30 años es un 25,8% inferior a la media nacional. Además, los bajos salarios y la mayor intermitencia en la actividad laboral provocan que 8 de cada 10 personas menores de 26 años no alcancen el SMI anual equivalente a tiempo completo, un porcentaje que desciende al 39,7% para la población de 26 a 35 años.

Estos resultados, junto a un mercado de vivienda cada vez más tensionado (especialmente en grandes ciudades), complican sobremanera la emancipación entre las personas jóvenes, de forma que solo un 14,8% de las mismas vive fuera del núcleo familiar. Además, a pesar de contar con una de las economías más prósperas de la UE, la edad de emancipación en España se sitúa hasta 4 años por encima del promedio europeo, lo que refleja la existencia de un problema estructural que urge enfrentar.

En cuanto a las fórmulas de acceso, la vivienda en propiedad ya no solo exige un nivel de ahorros difícilmente alcanzable entre la población más joven, sino que además está ligado a unas cuotas hipotecarias cada vez más elevadas, como resultado del intenso crecimiento del Euríbor en los últimos dos años. Por ello, y a diferencia de las generaciones pasadas, poseer un piso en propiedad se ha vuelto un sueño utópico entre la juventud.

Por su parte, vivir en alquiler, si bien representa una opción más factible, tampoco ofrece muchas garantías en términos de asequibilidad. La burbuja de precios experimentada en los últimos años genera que las personas jóvenes que quieran alquilar un piso solas tengan que dedicar -en muchas ciudades- hasta un salario íntegro para poder hacer frente al pago de una mensualidad. Por ello, cada vez es más recurrente que la única opción posible acabe siendo compartir piso con personas desconocidas, aunque esto suponga también un gasto que represente una parte excesiva de los ingresos.

**En definitiva, la población joven sigue teniendo muchas dificultades para proyectar horizontes de futuro estables y dignos.** Las mejoras laborales aun no son lo suficientemente sólidas como para facilitar la emancipación, sobre todo ante la tendencia al alza de los precios dentro del mercado inmobiliario. Por ello, desde RUGE reivindicamos que es necesario implementar todas las políticas que estén a nuestro alcance para reequilibrar los precios de la vivienda a los ingresos de este colectivo, de forma que el acceso a la vivienda no suponga un esfuerzo económico excesivo y desproporcionado.

(...)

## Informe

## Análisis sobre la jornada laboral y salarios en España por sectores y provincias

En este estudio desde UGT se analiza la jornada de trabajo y los salarios pactados en convenios colectivos de ámbito provincial y de ámbito autonómico (por ostentar algunas de nuestras comunidades autónomas un carácter uniprovincial), de varios sectores de actividad económica, como son la hostelería, el comercio en general, la industria del metal, el sector de oficinas y despachos, el comercio del metal, el sector del campo, el sector de peluquerías, institutos de belleza y gimnasios y el sector de limpieza de edificios y locales.

Del estudio de los convenios sectoriales provinciales, se extraen varias **CONCLUSIONES** que merecen destacar.

La diferencia anual entre una jornada de 40 horas y una de 37,5 horas es de 114 horas. Diferencias similares se dan dentro de un mismo sector entre provincias - algunas limítrofes y otras dentro de la misma comunidad autónoma - luego **no hay sector productivo que no esté preparado para acometer la reducción de jornada que se ha pactado entre los sindicatos y el gobierno de España**. Un mismo sector de la actividad difiere, entre provincias, en una media de 100 horas de jornada laboral (oscila entre 74 horas del sector del comercio y las 131 del sector del metal). Al ser convenios sectoriales, afecta a todas las empresas de ese sector productivo - pequeñas, medianas y grandes - con independencia del número de trabajadores que tengan. Así pues, el tamaño de la plantilla no es impedimento para acomodar la jornada a las 37,5 horas en cómputo anual, 1712 horas de trabajo efectivo. Hay pymes en los diferentes sectores que, en función de su localización geográfica, ya están aplicando jornadas muy similares a la que figura en el acuerdo de diciembre sin que se haya producido inconvenientes que no hayan podido solventar.

**La menor jornada no significa que los salarios sean más bajos**. De hecho, en el estudio se comprueba que las jornadas provinciales más bajas suelen ir acompañadas de los salarios más altos del sector.

Como dato revelador, se desprende que Navarra es la comunidad autónoma de España que tiene en los convenios sectoriales analizados una jornada más corta y unos salarios más altos. Sin embargo, el hecho de tener una de las mejores condiciones laborales del país no afecta negativamente a la economía foral. Más bien al contrario, la Comunidad Foral de Navarra tiene un índice de desempleo inferior en 4 puntos a la media española, 7,5 % foral frente al 11,21 % nacional. Tampoco afecta a su volumen de pequeña empresa, pues el 80,6 % de las empresas navarras tienen 2 o menos personas asalariadas. A este respecto conviene destacar que según los datos proporcionados por (NA)STAT el número medio de empleados en las empresas de la comunidad foral -alrededor de 44.000- es de 4,2. Así, podemos concluir que en zonas de España la conjunción de una jornada laboral más corta con unos salarios mayores no ha afectado a sectores, ni a pymes ni al empleo. En Navarra, y desde hace 40 años, UGT es el primer sindicato en representación lograda en las elecciones sindicales.

La Comunidad Foral de Navarra también desmiente el argumento de que una jornada menor pueda afectar a la productividad. Navarra ocupa el puesto 129 entre las 242 regiones de la UE de los 27 de acuerdo a su productividad, siendo la segunda comunidad autónoma mejor posicionada - solamente por delante de ella se encuentra la CAV -, según el informe Análisis de la productividad del trabajo en las comunidades autónomas españolas, elaborado por el Consejo General de Economistas de España, que abarca el periodo 2013-2022. Del listado, se observa que las comunidades con las jornadas más largas - y salarios más bajos - son también las menos productivas.

Las mismas conclusiones obtenemos si los parámetros - salario, jornada y productividad - los comparamos con los países más productivos de Europa. Irlanda es el país con mayor nivel de productividad: 211,3 puntos; y tras ella se encuentran Luxemburgo (168,2); Dinamarca (132,1); Bélgica (130,3) y Países Bajos (128,9). Estos países han mejorado la productividad más rápido que España.

Si comparamos los países más productivos, y sus salarios mínimos:

País SMI	en 14 pagas	12 pagas
Luxemburgo	2.149,92 euros	2.508,24
Alemania	1.711,71 euros	1.997
Países Bajos	1.710,00 euros	1.995
Bélgica	1.675,75 euros	1.955,04
Irlanda	1.636,89 euros	1.909,71
Francia	1.497,60 euros	1.747,20
España	1.134,00 euros	1.323

En cuanto a la jornada laboral, debemos señalar que **el país europeo que cuenta con el tiempo legal de trabajo a jornada completa más bajo es Francia, con 35 horas semanales**. Sin embargo, según la institución de estadística, se trabajan **de media 35,8 horas efectivas**. En Bélgica, Dinamarca o Países Bajos, estas jornadas laborales aumentan tímidamente con respecto al país galo - aunque siguen estando entre las menores -, hasta las 38, las 37 y las 37,5 horas, respectivamente, según sus leyes. Pero el tiempo efectivo trabajado es mucho menor: en Bélgica es de 34,6 horas; **en Países Bajos de 30,9 horas de media** - el país de todo Europa en el que menos se trabaja - y en Dinamarca de 33,3 horas. Según Eurostat la jornada laboral media efectuada en Irlanda fue de 34,9 horas a la semana.



## El paro sube en Málaga en 23.200 personas en el primer trimestre de 2025, y la tasa de paro se sitúa en el 14,79%

El paro en Málaga sube en 23.200 personas, que representa una subida de un 17,58% con respecto al trimestre anterior, siendo la tasa de paro del 14,79% y aumenta en un 2,03% este trimestre. La secretaria de Empleo y Formación de UGT Málaga, Luisa Domínguez, indicó que el número total de desempleados/as se sitúa en 131.900. Sin embargo, si analizamos los datos en el mismo periodo del año anterior el paro subió en 12.500 personas, que fue un 8,05% más.



El paro en Málaga sube en 23.200 personas, que representa una subida de un 17,58% con respecto al trimestre anterior, siendo la tasa de paro del 14,79% y aumenta en un 2,03% este trimestre. La secretaria de Empleo y Formación de UGT Málaga, Luisa Domínguez, indicó que el número total de desempleados/as se sitúa en 131.900. Sin embargo, si analizamos los datos en el mismo periodo del año anterior el paro subió en 12.500 personas, que fue un 8,05% más.

Es la tercera provincia andaluza con el número de parados y paradas más alto, según los últimos datos de la Encuesta de Población Activa (EPA), hecho público hoy por el Instituto Nacional de Estadística.

La población activa se sitúa 891.800, subiendo en este trimestre en 40.000. La tasa de actividad provincial está en el 58,68%, un 2,40% más alto que en el trimestre anterior. A lo largo de este último año ha aumentado la población activa de la provincia en 24.200.

Si hacemos referencia a la ocupación, 759.900 es el número de ocupados/as en este trimestre, 16.800 más que en el trimestre anterior. En este último año se han creado 38.300 puestos de trabajo.

En cuanto a la ocupación por sectores, el sector servicios actualmente ocupa a 628.600 trabajadores y trabajadoras en la provincia lo que representa el 83% del total de ocupados/as, este sector sube en este trimestre 14.200 trabajadores, por otro lado, el sector de la agricultura con 19.000 ocupados/as sube en este trimestre 1.900; mientras que el sector de la industria con 47.700 ocupados/as, sube en este trimestre 1.500, así como el sector de la construcción que si experimenta una bajada en 700 con un total de 64.700 ocupadas/os.

Por sexo, en la mujer el paro ha subido en 25.400 trabajadoras con respecto al trimestre anterior y se sitúa en 80.600, en cuanto al hombre ha bajado en 2.300 trabajadores, con 51.200 parados este trimestre. Así mismo la tasa de paro en el caso de las mujeres ha subido un 5,07 %, y en el hombre ha bajado un 0,74%.

Por todo esto Domínguez subrayó:

“Son siempre datos negativos el aumento del paro, este es un trimestre de temporada baja de turismo; el turismo crea empleo, pero también destruye, por ser estacional, y esta no puede ser la solución exclusiva para la economía y el empleo en Málaga.

Por ello, desde UGT volvemos a reivindicar políticas públicas dirigidas a fomentar el resto de sectores productivos en la provincia, de forma que la creación de empleo no sea tan dependiente de la época turística en la que nos encontremos, e insistimos en que la formación para el empleo es una necesidad y la alternativa más viable y rápida para acceder al mercado laboral de los casi 132.000 parados de la provincia.”

## Aniversario del fallecimiento de Rafael Salinas, fundador de UGT Málaga.

08/01/2025

**El pasado 8 de enero, hizo 106 años del fallecimiento de Rafael Salinas, fundador de UGT Málaga. Sindicalista comprometido con la lucha y mejoras de las condiciones de los trabajadores y trabajadoras de su tiempo.**



Rafael Salinas, fundador de la Unión General de Trabajadores en Málaga, ha permanecido en el cementerio de la historia y sólo los estudiosos de la vida social, política y económica de Málaga conocen su existencia. Muchos de nuestros afiliados y afiliadas desconocen que existe una calle con su nombre, merecido homenaje a su trayectoria vital y a su lucha por los derechos de los trabajadores.

Curiosamente su figura permaneció en el olvido del barrio obrero en que se sitúa que la dictadura no cambió el nombre de la calle.

Privadas de los recursos económicos necesarios, las clases obreras populares malagueñas de su época permanecieron marginadas de los centros de decisión políticas y de los círculos culturales. La miseria, el hambre y el analfabetismo marcaron el crecimiento de Rafael Salinas como persona y como obrero. Su conciencia social le hace militar en asociaciones organizadas de obreros.

Lamentablemente, la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía acaba de quitar su nombre a un centro de formación en la capital.

A partir de ahora, intentaremos recuperar la historia de Rafael, como de tantos compañeros y compañeras que lucharon en una complicadísima situación de represión y hostigamiento en su lucha por la libertad y por los derechos de los trabajadores y trabajadoras.

## Concentración por accidente laboral

13/01/2025



El pasado 13 de enero nos volvimos a concentrar en las puertas de la Delegación de Trabajo ante la primera muerte en accidente laboral de 2025.

Un trabajador de 52 años que se precipitó al vacío el pasado viernes, mientras pintaba el tejado de un edificio, en Arroyo de la Miel.

David Conde, Secretario General de UGT-FICA Málaga manifiesta:

"Hay que tomar otros tipos de medidas para acabar con esta lacra de los Accidentes Laborales".

"A 13 de enero y ya está el primer fallecido del año, y el pasado fueron 19".

## UGT Málaga resalta la figura de Nicolás Redondo, con la exposición en Málaga: "Sindicato, memoria, reformismo y utopía"

15/01/2025



Con esta muestra, UGT Málaga se une también a los homenajes que se realizan en toda España en torno a la biografía-semblanza de Nicolás Redondo. Su secretaria General, **Soledad Ruiz** ha explicado que: "La exposición que hoy se inaugura (hasta el día 20 de febrero) está enmarcada en una serie de actividades que se realizan gracias al patrocinio de la Fundación Unicaja, a la que UGT Málaga quiere agradecer muy sinceramente su apoyo y ayuda, y a la colaboración de la Sociedad Económica Amigos del País."

Ruiz ha señalado que Nicolás Redondo: "ejerció su liderazgo en el sindicalismo europeo e internacional, que participó en la constitución de las confederaciones sindicales, cuyos ejes se basan en la paz, la libertad, los derechos humanos y los derechos sociales. Fue defensor y promotor del diálogo social en España y firmó los primeros acuerdos con la patronal en los albores de la democracia en 1979."

Asegura la responsable de UGT Málaga que "Su legado nos recuerda que la democracia necesita a los sindicatos, dando credibilidad al movimiento sindical con su larga trayectoria desde el combate contra la dictadura fascista en España hasta sus últimos días."

"Nicolás nos recuerda la importancia de mantener vivo el espíritu de la lucha por la dignidad y los derechos laborales y sindicales, la igualdad de trato y de oportunidades y la necesidad de reforzar nuestro compromiso del diálogo social con las mejoras de las condiciones de vida y de trabajo."

Soledad Ruiz ha anunciado también que el próximo día 29 de enero presentarán el libro que da nombre a la exposición NICOLÁS REDONDO (1927-2023) Sindicato, memoria, reformismo y utopía, donde se recogen artículos de personas que le conocieron y compartieron momentos que son parte de nuestra historia más reciente. Un libro coordinado por Antonio García Santesmases.

Oskar Martín ha destacado la cita de Nicolás Redondo: "Si te escondes, renuncias a la libertad". Y ha señalado que "hoy, honramos esa convicción y celebramos el legado, de un líder cuya vida fue sinónimo de compromiso y justicia social."

Asegura el líder de UGT-A, que: "Hoy aquí, en la ciudad de Málaga, ejemplo de lucha, trabajo y perseverancia, inauguramos esta exposición de una de las figuras más importantes de la historia reciente de nuestro movimiento sindical: Nicolás Redondo Urbietta. Lideró nuestra organización, UGT, en momentos de gran dificultad, enfrentando retos históricos con valentía y determinación. Un referente ético y político, no solo para nuestro sindicato, sino para toda la sociedad española."

Martín ha resaltado que Nicolás Redondo ha sido, uno de los secretarios generales más importantes que ha tenido UGT, por todo lo que hizo dentro del movimiento sindical español y europeo. Y ha recordado que fue: "el promotor de la autonomía sindical respecto a cualquier partido político, no le importó enfrentarse a ningún partido ya que su objetivo central siempre fue la defensa de los derechos de los trabajadores y trabajadoras. Y también fue promotor de la unión de acción sindical con CCOO, que sigue persistiendo hoy en día."

"Siempre luchó por la clase trabajadora y fue partícipe de la Transición en este país, por lo que la ciudadanía que disfrutamos en democracia le debemos mucho, a él y a otros que lucharon como él. Durante los 18 años de su vida en el cargo de secretario general de la UGT, fue figura clave para la reconstrucción de la organización tras la represión franquista y para la configuración de un modelo sindical que sigue vigente aún hoy."

Entre los hechos más destacados de su trayectoria, hay que recordar que fue propulsor de la gran huelga general de 1988, contra un Plan de Empleo Juvenil que el Gobierno Central de entonces quería llevar a cabo y que solo ofrecía a la juventud trabajadora de aquellos años un mercado laboral con unas condiciones completamente precarias.

Es más, debido a su coherencia política y, sobre todo, sindical, renunció a su escaño como diputado por Vizcaya, ya que no estaba de acuerdo con muchas decisiones tomadas por el Gobierno de entonces.



Y otro aspecto clave que ha destacado Oskar Martín: “Gracias, a Nicolás, conocemos hoy lo que es el diálogo social, ya que fue una figura clave para la configuración del modelo sindical que en la actualidad conocemos, marcado por los acuerdos tripartitos entre el Gobierno, la patronal y las dos fuerzas sindicales más representativas como son UGT y CCOO.”

Por su parte el Coordinador de Centros de la Fundación Unicaja, Rafael Valentín, ha destacado el apoyo de esta Fundación a esta exposición como: “acto cultural que refleja los avances hacia el desarrollo de la democracia, y el homenaje a un hombre que generó muchos más consensos que tensiones, y que fue ejemplo para nuestra sociedad.”

La exposición consiste en un álbum fotográfico y efectos personales, donde se muestra su trayectoria vital e influencia en el sindicalismo y que han sido recogidos por la Fundación Largo Caballero.

Al finalizar la presentación se ha realizado una visita guiada por el comisario de la misma, el ex secretario de Organización de UGT, Antón Saracibar, y por Almudena Asenjo, gerente de la Fundación Largo Caballero.

Al acto han asistido secretarios Generales y miembros de las ejecutivas de distintos organismos de UGT, Uniones y Federaciones de Andalucía.

## UGT Málaga presenta el libro catálogo "Nicolás Redondo (1927-2023). Sindicato, memoria, reformismo y utopía"

El 29 de enero se presentó el libro catálogo "Nicolás Redondo (1927-2023). Sindicato, memoria, reformismo y utopía", en la sede de la Sociedad Económica de Amigos del País de Málaga (SEAP). Este acto ha sido organizado por UGT Málaga con el patrocinio de la Fundación Unicaja y la asistencia técnica de la Fundación para el Desarrollo de los Pueblos de Andalucía (FUDEPA).

29/01/2025



Este libro tiene como objetivo rendir homenaje al legado de Nicolás Redondo Urbieto, así como fomentar la reflexión sobre la importancia del sindicalismo en la historia reciente de España y aumentar la conciencia social sobre los derechos laborales y su defensa en el contexto actual.

La presentación a corrido a cargo del editor del libro, Antonio García Santesmases, que estuvo acompañado por la directora de la Fundación Francisco Largo Caballero, Almudena Asenjo y la secretaria general UGT Málaga, Soledad Ruiz Seguí. Asimismo, se ha contado con la participación del responsable de Literatura de la Fundación Unicaja, Francisco Cañadas, y el presidente de la Sociedad Económica de Amigos del País de Málaga, José María Ruiz Povedano que dio la bienvenida.

Al finalizar el acto se pudo visitar la exposición "Nicolás Redondo. Sindicato, memoria, reformismo y utopía" creada por la Fundación Francisco Largo Caballero, que cuenta con la colaboración de la SEAP, que cede sus instalaciones para el evento y que podrá ser visitada hasta el 20 de febrero en horario de la SEAP.

Esta exposición rinde tributo a la figura de **Nicolás Redondo Urbieto** (Baracaldo, 16 de junio de 1927 - Madrid, 3 de enero de 2023), histórico secretario general de la Unión General de Trabajadores (UGT) desde 1976 hasta 1994, quien desempeñó un papel clave en la defensa de los derechos laborales, el fortalecimiento de las libertades democráticas y el diálogo social en España.

A través de fotografías, documentos históricos y otros materiales provenientes del archivo personal de Nicolás Redondo y de la Fundación Francisco Largo Caballero, la muestra recorre los momentos más emblemáticos de su vida sindical y política.

## Día de la Mujer

08/03/2025

El 8 de marzo la lluvia hizo que no se celebrara la manifestación del día de la mujer, eso sí, UGT Málaga estuvo en la concentración que se realizó en la Plaza de la Merced.



## Concentración por accidente laboral

13/01/2025



El pasado 13 de enero nos volvimos a concentrar en las puertas de la Delegación de Trabajo ante la primera muerte en accidente laboral de 2025.

Un trabajador de 52 años que se precipitó al vacío el pasado viernes, mientras pintaba el tejado de un edificio, en Arroyo de la Miel.

David Conde, Secretario General de UGT-FICA Málaga manifiesta:

"Hay que tomar otros tipos de medidas para acabar con esta lacra de los Accidentes Laborales".

"A 13 de enero y ya está el primer fallecido del año, y el pasado fueron 19".

## Concentración accidente laboral mortal Vélez-Málaga

**Pedro Macías, secretario de Comunicación de UGT Málaga, "hoy nuevamente UGT y CC.OO de Málaga volvemos a concentrarnos por un nuevo accidente laboral mortal. Un trabajador con 41 años, otra vez un trabajador que salió de su casa para trabajar y no ha vuelto. Queremos dar nuestro pésame a la familia, amigos y compañeros del trabajador fallecido y nuestro ofrecimiento para las acciones legales que necesiten emprender.**



11/03/2025

Pedro Macías, secretario de Comunicación de UGT Málaga, "hoy nuevamente UGT y CC.OO de Málaga volvemos a concentrarnos por un nuevo accidente laboral mortal.

Un trabajador con 41 años, otra vez un trabajador que salió de su casa para trabajar y no ha vuelto. Queremos dar nuestro pésame a la familia, amigos y compañeros del trabajador fallecido y nuestro ofrecimiento para las acciones legales que necesiten emprender.

Continúa Pedro Macías, "cuatro fallecidos ya en Málaga en lo que llevamos de 2025, dos de ellos como consecuencia de infartos o derrames cerebrales."

Desde UGT Málaga, queremos señalar que fueron 20 las personas trabajadoras muertas en Accidente laboral en 2024

en Málaga y provincia, 16 de ellas durante la jornada laboral y cuatro In itinere.

Las empresas pueden y deben prevenir los accidentes laborales protegiendo a las personas trabajadoras. Reclamamos un cambio normativo en profundidad de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales. Y un aumento de recursos humanos y materiales para la Inspección de Trabajo.

Por último, insistimos en la creación de una figura similar a la del Delegado/a Territorial de Prevención de Riesgos Laborales a nivel estatal, ya que es una realidad que los centros de trabajo sindicalizados son centros más seguros. La creación de esta figura ayudaría a mejorar la PRL en las PYMES de nuestro país que no tienen representación sindical.



## Formación Curso “Técnicas de Negociación”

18/03/2025

Dentro del Plan Formativo de UGT Andalucía, se celebró el Curso “Técnicas de Negociación”, que fue impartido por Javier Vaquero, profesor de la Escuela de Formación de UGT Julián Besteiro.



## Intervención en Congreso de Comisiones Obreras de Málaga

19/03/2025

El pasado 19 de marzo de 2025, nuestra Secretaria General, Soledad Ruiz y nuestro Secretario de Organización, Juan Gavilán, asistieron como invitados al 14º Congreso de Comisiones Obreras de Málaga, donde intervino nuestra Secretaria General.



## Intervención en Congreso Provincial del PSOE de Málaga

30/03/2025

El pasado 30 de marzo nuestra Secretaria General intervino en la apertura del Congreso Provincial Ordinario del PSOE de Málaga



## Jornada "Futuro del Sindicalismo: Retos y Oportunidades"

La mesa inaugural ha contado con las intervenciones de la secretaria general de UGT Málaga, Soledad Ruiz y del rector de la Universidad de Málaga, Teodomiro López.

28/03/2025

Tras una intensa mañana de reflexión y diálogo, llegó el momento de compartir algunas ideas clave que podemos extraer de esta jornada, que no pretende dar respuestas definitivas, pero sí abrir caminos para pensar juntas y juntos el futuro del sindicalismo en una época de profundos cambios.

1. **Un sindicalismo que se adapta sin renunciar a su esencia, Cándido Méndez ex secretario general de UGT** nos ha recordado que el sindicalismo ha atravesado momentos históricos de enorme complejidad. Lejos de desaparecer, ha sabido evolucionar para seguir siendo útil a la clase trabajadora. Hoy nos encontramos ante un nuevo ciclo de transformaciones: tecnológicas, ecológicas, sociales. En este contexto, el sindicalismo debe adaptarse, sí, pero sin perder su raíz: la defensa de los derechos colectivos, la solidaridad y la lucha por una sociedad más justa.
2. **La digitalización como reto... y también como oportunidad;** el panel de expertos nos ha ofrecido una mirada rica y plural sobre los desafíos que plantea la transformación digital. Tal como ha explicado **Pablo Sánchez, profesor de la Escuela de Salud Pública y miembro de la CER de UGT Andalucía**, es fundamental comprender el impacto de estas tecnologías en las condiciones laborales, en la salud de las personas trabajadoras y en la capacidad de interlocución de los sindicatos. Pero también nos ha invitado a ver la digitalización como una oportunidad para innovar en nuestras formas de organización, de comunicación y de acción.
3. **La juventud, una prioridad sindical;** la intervención de **Eduardo Magaldi, portavoz de RUGE UGT** nos ha devuelto una idea que debe resonar con fuerza: sin juventud no hay futuro sindical. Frente a un mercado laboral hostil para las nuevas generaciones, con altas tasas de precariedad, temporalidad y frustración, el sindicalismo tiene la obligación de acercarse, de escuchar y de ofrecer respuestas. Eso implica hablar su lenguaje, estar presentes donde ellas y ellos están, y construir espacios donde se sientan representados.

4. **La automatización y la inteligencia artificial: impactos laborales y sociales;** gracias a la intervención de **Francisco Vila**, Vicerrector de Reforma Estatutaria, Relaciones de Empleo y Negociación Colectiva de la Universidad de Málaga, hemos entendido que no solo está cambiando el “cómo” trabajamos, sino también el “quién” trabaja, en qué condiciones y con qué derechos. Las tecnologías no son neutras, y el sindicalismo debe estar presente en el debate público para exigir una **transición justa** que garantice formación, empleos de calidad y protección social. No podemos permitir que la innovación tecnológica se convierta en un nuevo factor de exclusión o desigualdad.
5. **Herramientas digitales al servicio de la acción sindical;** el taller impartido por **Sandra Carneiro** nos ha abierto una ventana muy estimulante: la de las **nuevas herramientas digitales al servicio del sindicalismo**. Desde el uso de la inteligencia artificial para el análisis de contratos o la detección de riesgos laborales, hasta la presencia activa en redes sociales y entornos digitales donde se encuentra la juventud trabajadora. El sindicalismo del siglo XXI debe conocer, apropiarse y poner en práctica estas herramientas para reforzar su eficacia y su capacidad transformadora.
6. **Un sindicalismo del presente, con vocación de futuro;** a lo largo de toda la jornada ha quedado claro que el sindicalismo tiene futuro... **si sabe estar presente**. Presente en los nuevos sectores, presente en las nuevas realidades laborales, presente en los espacios donde se mueve la juventud, presente en los debates sobre el modelo productivo y los derechos humanos. Un sindicalismo que innova, que escucha, que dialoga, que se transforma sin dejar de ser lo que ha sido siempre: la herramienta más poderosa de la clase trabajadora para defender sus derechos y construir colectivamente un futuro más digno.

Estas conclusiones no cierran el debate, lo abren. Y nos comprometen, como organización, a seguir trabajando desde el territorio, desde la proximidad, desde la escucha activa y la acción transformadora.

Dicha jornada organizada por UGT Málaga y patrocinada por la Fundación Unicaja, con la colaboración de la Universidad de Málaga y la asistencia técnica de FUDEPA.



## INFORMACIÓN UGT SERVICIOS PÚBLICOS

**Encierro de denuncia del deterioro de la sanidad**

15/01/2025

UGT-SERVICIOS PÚBLICOS convoca en el Hospital Materno Infantil de Málaga un encierro para denunciar el deterioro de la sanidad y el cumplimiento de los acuerdos por parte del SAS.

**Denuncia de los empleados/as de la Diputación Provincial de Málaga**

23/01/2025

Éxito de UGT en la asamblea del centro del CSIC "La Mayora". El Instituto de Hortofruticultura Subtropical y Mediterránea "La Mayora" es un instituto público de investigación, ubicado en Algarrobo Costa, y creado para potenciar y coordinar más eficientemente la investigación científica en horticultura intensiva y fruticultura subtropical.

**"Jornadas de Igualdad. Servicios Públicos Esenciales"**

07/02/2025



Las "Jornadas de Igualdad. Servicios Públicos Esenciales" se celebran en Málaga durante los días 6 y 7 de febrero. Durante los días 6 y 7 de febrero se han celebrado en Málaga las "Jornadas de Igualdad. Servicios Públicos Esenciales. Participación y Liderazgo en el sindicalismo". Dichas jornadas son las primeras que se realizan, en Andalucía, en este formato, han tenido una gran acogida por parte de las delegadas y delegados, aproximadamente 100 asistentes. Se enmarcan dentro del Plan de Formación en Igualdad y Negociación Colectiva, organizado por el Federal y por UGT Servicios Públicos Andalucía.

El objetivo de estas Jornadas es priorizar la igualdad de género en el ámbito laboral, para ello es necesario capacitar a nuestras delegadas y delegados como agentes de igualdad, y reforzar los valores de UGT. Así como, fomentar la concienciación sobre la violencia de género y la necesidad de promover una sociedad igualitaria. Hemos contado con ponentes de diferentes ámbitos que, a través de una metodología participativa y práctica, han expuesto sus conocimientos y experiencia desde diferentes puntos de vista.



Se han realizado mesas de análisis sobre igualdad, violencia machista, revalorización de los cuidados, corresponsabilidad, liderazgo y planes de igualdad. También se han desarrollado talleres prácticos, los delegados y delegadas se han dividido en tres grupos para participar en estos talleres sobre Educar en Igualdad, Liderazgos de Mujeres y Comunicación en Igualdad.

Tras la celebración de dichas Jornadas, hemos elaborado las siguientes **CONCLUSIONES**:

1. Nuestro compromiso en la defensa de la igualdad dentro y fuera de la organización.
2. La defensa de los servicios públicos como garantía de la justicia y equidad.
3. Nuestro compromiso en la erradicación de la violencia de género defendiendo los derechos de las mujeres y lucha contra el acoso sexual y por razón de sexo.
4. El reconocimiento de la contribución de las mujeres a lo largo de la historia de la UGT
5. La defensa de la educación como canal de prevención y formación de los ciudadanos/as para la democracia.
6. La defensa de los derechos de las trabajadoras que sostienen el mundo a través de los ciudadanos/as
7. La defensa de la democracia y las instituciones públicas al servicio de la ciudadanía.
8. Que alcemos la voz y actuemos para defender los derechos humanos para que nadie quede atrás
9. Nuestra lucha por dar voz a quienes no la tienen impidiendo la explotación y precariedad.

## INFORMACIÓN UGT SERVICIOS PÚBLICOS

### Firma del Convenio Colectivo de Clínicas Dentales

14/02/2025

UGT-SERVICIOS PÚBLICOS MÁLAGA firma el Convenio Colectivo de Clínicas Dentales.



### Jornadas del SEPE y Seguridad Social

20/02/2025

Nutrida representación de UGT-SERVICIOS PÚBLICOS MÁLAGA en las jornadas celebradas en Segovia con delegados/as del SEPE y de Seguridad Social.



### Delegadas en el Día de la Mujer

08/03/2025

Delegadas de UGT-SERVICIOS PÚBLICOS MÁLAGA en la conmemoración del día de la mujer, reivindicando una igualdad efectiva en entre hombres y mujeres en las diferentes esferas de la vida.



### Día europeo contra las agresiones al personal de Instituciones Sanitarias

12/03/2025

En el día europeo contra las agresiones al personal de Instituciones Sanitarias desde UGT hacemos un llamamiento a las Administraciones para que se impliquen en mejorar la protección de los profesionales y en la prevención de actos violentos. Para ello es fundamental conseguir espacios de trabajo libres de presiones y ambientes en los que trabajadores y usuarios puedan tener una relación que facilite una atención de calidad y un desarrollo profesional idóneo. Los trabajadores exigen más medidas de protección con vigilancia continua y presencial y que el SAS se persone en los juzgados contra los agresores.

### Actividad sindical en institutos de FP

19/03/2025

Delegadas de UGT-SERVICIOS PÚBLICOS MÁLAGA acompañando e informando a los estudiantes de la rama sanitaria de los institutos de FP.



## INFORMACIÓN UGT SERVICIOS PÚBLICOS

### Concentración de sanidad

24/03/2025

UGT apoya la concentración convocada por la asociación de pacientes con endometriosis protestando específicamente por la nefasta situación del servicio del Hospital Regional en el área de endometriosis, así como por la falta de profesionales en el complejo hospitalario y, en general, en toda la provincia de Málaga.



### Concentración de extranjería

26/03/2025

Éxito de UGT en la concentración de extranjería en Málaga reclamando mejoras laborales para la plantilla de este organismo. UGT denuncia la sobrecarga de trabajo de las y los funcionarios de extranjería cada vez que se produce un cambio normativo que implica una regulación masiva de inmigrantes.



# UGT Andalucía

## Calendario Laboral MÁLAGA 2025

M Á L A G A  2 0 2 5	ENERO							FEBRERO							MARZO						
	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4	5					1	2						1	2	
	6	7	8	9	10	11	12	3	4	5	6	7	8	9	3	4	5	6	7	8	9
	13	14	15	16	17	18	19	10	11	12	13	14	15	16	10	11	12	13	14	15	16
	20	21	22	23	24	25	26	17	18	19	20	21	22	23	17	18	19	20	21	22	23
	27	28	29	30	31	24	25	26	27	28	24	25	26	27	28	29	30				
												28	31								
	ABRIL							MAYO							JUNIO						
	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5	6				1	2	3	4							1
	7	8	9	10	11	12	13	5	6	7	8	9	10	11	2	3	4	5	6	7	8
14	15	16	17	18	19	20	12	13	14	15	16	17	18	9	10	11	12	13	14	15	
21	22	23	24	25	26	27	19	20	21	22	23	24	25	16	17	18	19	20	21	22	
28	29	30	26	27	28	29	30	31	23	24	25	26	27	28	29						
														30							
JULIO							AGOSTO							SEPTIEMBRE							
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	
	1	2	3	4	5	6					1	2	3							1	
7	8	9	10	11	12	13	4	5	6	7	8	9	10	8	9	10	11	12	13	14	
14	15	16	17	18	19	20	11	12	13	14	15	16	17	15	16	17	18	19	20	21	
21	22	23	24	25	26	27	18	19	20	21	22	23	24	22	23	24	25	26	27	28	
28	29	30	31	25	26	27	28	29	30	31	29	30									
OCTUBRE							NOVIEMBRE							DICIEMBRE							
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	
												1	2							1	
							3	4	5	6	7	8	9	8	9	10	11	12	13	14	
							10	11	12	13	14	15	16	15	16	17	18	19	20	21	
							17	18	19	20	21	22	23	22	23	24	25	26	27	28	
							24	25	26	27	28	29	30	29	30	31					

### Fiestas Nacionales

- 01/01 Año Nuevo
- 18/04 Viernes Santo
- 01/05 Fiesta del Trabajo
- 15/08 Asunción de la Virgen
- 13/10 Fiesta Nacional de España\*
- 01/11 Todos los Santos
- 06/12 Día de la Constitución
- 08/12 Inmaculada Concepción
- 25/12 Natividad del Señor

\* Se pasa a lunes por coincidir en domingo



**900 1888 08**  
oas@andalucia.ugt.org

### Fiestas Autonómicas

- 06/01 Epifanía del Señor
- 28/02 Día de Andalucía
- 17/04 Jueves Santo

### Fiestas Locales Málaga

- 19/08 Toma de Málaga
- 08/09 Virgen de la Victoria

Nota: Cada Ayto. dispondrá de 2 Fiestas Locales aprobadas en Pleno

## INFORMACIÓN UGT SERVICIOS, MOVILIDAD Y CONSUMO

### Congreso de la Sección Sindical de Unicaja Banco

18/03/2025

El pasado 18 de marzo, la Sección Sindical Regional de UNICAJA Banco, celebró su congreso en la sala Pablo Iglesias de la Unión Provincial.

Soledad Ruiz, Secretaria General de UGT Málaga, intervino en el acto de apertura.



## INFORMACIÓN UGT INDUSTRIA, CONSTRUCCIÓN Y AGRO

### Los trabajadores de EMASA convocaron una huelga parcial para exigir mejoras laborales y denunciar la precarización del empleo público

El Comité de Empresa de EMASA convocó una huelga parcial el 20 de febrero, acompañada de una concentración para visibilizar el creciente malestar de la plantilla y exigir soluciones inmediatas a una serie de situaciones que consideran injustas y perjudiciales para los derechos laborales.

20/02/2025

La movilización tuvo dos puntos de concentración: a las 12:00 frente al Hospital Noble, y posteriormente, a las 13:30 frente al Ayuntamiento de Málaga. La atención a medios a las 12:30 en la puerta del Hospital Noble.

Esta acción responde a la falta de avances significativos en diversas reivindicaciones laborales, que el Comité ha venido planteando desde 2023 sin encontrar respuesta adecuada.

Principales motivos de la movilización:

1. Privatización progresiva a través de la externalización de servicios clave de EMASA, como redes, mantenimiento, laboratorio, informática y atención al cliente.
2. No aplicación de la subida salarial automática para 2024 y años siguientes, prevista en el Real Decreto Ley para el sector y empresas públicas.
3. Discriminación salarial relacionada con antigüedad, gratificaciones, pluses y salarios base.
4. Aumento de demandas judiciales por el reconocimiento de categorías superiores, debido a la negativa de aplicación del convenio.
5. Incremento de despidos en los últimos años, con dos trabajadores afectados en 2024, y aplicación excesiva del régimen disciplinario.
6. Ascensos discrecionales fuera del marco de negociación colectiva, sin garantizar la igualdad de oportunidades.
7. Falta de oportunidades de promoción interna, limitando el desarrollo profesional del personal.
8. Cambios constantes en la estructura de la empresa y en los puestos de trabajo, al margen del Convenio Colectivo.
9. Propuesta de eliminación del convenio de categorías profesionales, sin una negociación transparente sobre la clasificación profesional.  
"La dignidad, el respeto y la justicia son derechos fundamentales que deben ser garantizados en nuestros puestos de trabajo", señalan desde el Comité de Empresa. "Queremos una empresa pública fuerte, sin externalizaciones, que valore el potencial de su plantilla y garantice igualdad de oportunidades para todos y todas".  
La suma de todas estas situaciones ha generado un profundo malestar entre el personal, que considera imprescindible una respuesta inmediata por parte de la dirección de la empresa. "Es el momento de alzar la voz y exigir que se escuchen nuestras demandas. Juntos, somos más fuertes. La lucha por nuestros derechos es una lucha por el futuro de todas y todos", concluyen.



### Más de 200 trabajadores de Emasa salen a la calle para pedir mejoras en sus derechos laborales

21/02/2025



## INFORMACIÓN UGT INDUSTRIA, CONSTRUCCIÓN Y AGRO

**Acosol excluye injustificadamente los certificados de profesionalidad en su convocatoria de empleo público**

06/03/2025

**La Sección Sindical de UGT-FICA Málaga en Acosol denuncia la injusta decisión de Acosol donde la empresa pública, responsable de la gestión del agua en la Costa del Sol Occidental, ha excluido, para su próxima convocatoria de creación de bolsas de trabajo de empleo público, los certificados de profesionalidad como acreditación válida o equivalente a la formación reglada.**

Esta decisión supone un agravio comparativo para numerosos profesionales cualificados que ven vulnerado su derecho a optar a un puesto de trabajo en igualdad de condiciones.

Los certificados de profesionalidad son títulos oficiales reconocidos por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) y las Comunidades Autónomas, que acreditan profesionales en diferentes sectores laborales. Su validez está plenamente respaldada por la normativa vigente y constituyen una vía legítima de acceso al mercado laboral, tal como establece la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el Empleo en el ámbito laboral.

La negativa de Acosol a aceptar estos certificados en su proceso selectivo contradice el espíritu de inclusión y meritocracia que debe regir el acceso al empleo público. Además, esta medida afecta directamente a numerosos profesionales que han invertido tiempo y recursos en su formación y que ahora ven cercenadas sus oportunidades laborales sin justificación razonable.

Desde UGT-FICA Málaga, se ha solicitado explicaciones a la dirección de Acosol y se ha instado a la rectificación inmediata de esta discriminación arbitraria. Asimismo, se valora la posibilidad de emprender acciones legales para garantizar que todos los aspirantes puedan participar en igualdad de condiciones, conforme a la legislación vigente.

Exigimos a Acosol que rectifique su postura y reconozca los certificados de profesionalidad como una acreditación válida en sus procesos de selección, tal y como establece la normativa y así lo hacen el 100% de las empresas públicas y privadas del sector (Emasa, Hidráulia, Emasesa, etc). No podemos permitir que una empresa pública ignore el marco legal y prive a personas trabajadoras cualificadas de su derecho al acceso a un empleo público.

**UGT FICA donará este jueves a tres ONG malagueñas los beneficios del Concierto Solidario Sonidaria**

**Eskorzo, Ismael Serrano y Los 300 actuaron el pasado de 10 diciembre en el concierto solidario en el marco del 29º Congreso que la Federación celebró en Málaga.**

19/03/2025



El concierto "Sonidaria", organizado por UGT FICA como una actividad paralela a la celebración en Málaga de su 29º Congreso Federal, reunió el pasado 10 de diciembre en el Palacio de Ferias y Congresos de Málaga (FYCMA) a los artistas musicales Eskorzo, Ismael Serrano y Los 300 en un acto de agradecimiento de UGT FICA a la ciudad que acogió a los más de seiscientos delegados y delegadas y a los cerca de quinientos invitados e invitadas que acudieron a su congreso en Málaga.

En el acto de entrega, estarán presentes el secretario de Administración y Recursos de UGT FICA, Félix González, y el alcalde de Málaga, Francisco de la Torre, así como representantes de la Fundación Olivares, de Ángeles Malagueños de la Noche y de AFENES.

**ENTREGA BENEFICIOS "SONIDARIA"**

**DÍA, HORA Y LUGAR:** Jueves, 20 de marzo, a las 12:15 horas. Salón de los Espejos del Ayuntamiento de Málaga

**Intervienen:**

- **Félix González Argüelles:** secretario de Administración y Recursos de UGT FICA.
- **Francisco de la Torre Prados,** alcalde de la ciudad de Málaga.
- **Fundación Olivares, Ángeles Malagueños de la Noche y AFENES**

## INFORMACIÓN UJP-UGT MÁLAGA

### Rueda de Prensa. UJP UGT Málaga exige el pago de la deuda fiscal a los Mutualistas

Desde la UJP-UGT Málaga, queremos denunciar el cambio unilateral de la Agencia Tributaria en cuanto a las devoluciones que obligadamente debe realizar la misma a los mutualistas por haber sido estos forzados a realizar tributaciones indebidas, esta medida consideramos que es discriminatoria y vulnera derechos y acuerdos sociales.

18/02/2025



La nueva decisión sobre la devolución de las cantidades a los mutualistas genera indefensión, discrimina a quienes no han recibido su reembolso y rompe los acuerdos previamente alcanzados con los agentes sociales.

Segundo Martín, Secretario general UJP-UGT Málaga añadió que, “la decisión actual crea un agravio comparativo entre los mutualistas que viven en diferentes CC.AA. dado que algunas de ellas ya han pagado toda la cantidad adeudada y actuando de oficio como las haciendas forales de Navarra, Álava, Bizkaia y Guipúzcoa.”

Por otro lado, Segundo Martín puntualizó que, “el nuevo acuerdo de la Agencia Tributaria debe analizarse no solo desde la óptica fiscal, sino también desde una perspectiva de equidad y seguridad jurídica. Las autoridades competentes deben atender las preocupaciones de los mutualistas afectados y ofrecer mecanismos que mitiguen los efectos negativos de esta decisión, garantizando un tratamiento justo para todos los contribuyentes, independientemente de su lugar de residencia y de las decisiones previas que hayan adoptado basándose

en normativas anteriores.

La Agencia Tributaria debe considerar mecanismos que mitiguen los efectos negativos de esta decisión. Se debe garantizar un trato justo y equitativo para los mutualistas en todo el territorio. Es fundamental mantener la seguridad jurídica y la confianza en las normativas fiscales para proteger los derechos adquiridos de los afectados.

Por todo ello, exigimos rectificación inmediata, ante esta grave situación, y desde la Unión de Jubilados y Pensionistas de la UGT Málaga, demandamos:

1. La reversión inmediata de esta decisión y la restitución de los criterios originales que respetaban los derechos de todos los mutualistas.
2. El cumplimiento de los acuerdos alcanzados con los agentes sociales como muestra de respeto hacia los procesos de negociación colectiva.
3. La apertura de un canal de diálogo urgente con las partes afectadas para garantizar que futuras modificaciones se realicen con transparencia y consenso.

Desde la UJP UGT Málaga interpelamos a las autoridades UJP competentes para que actúen con responsabilidad y corrijan esta situación discriminatoria.

En definitiva, esta decisión unilateral, inexplicable e inexplicada por parte de quienes la han tomado y ejecutado, se enmarca dentro de las políticas que llevamos años padeciendo por parte de las diferentes administraciones, es un paso más en lo que denominamos edadismo institucional, el que se refiere a las leyes, reglas, normas sociales, políticas y prácticas de las instituciones que restringen las oportunidades y perjudican sistemáticamente a las personas en base a su edad.

Asimismo, instamos a la sociedad a no permanecer indiferente ante esta injusticia que afecta a un colectivo fundamental en nuestro sistema social, a la cual convocamos el próximo día 20 de febrero de 2025.



## INFORMACIÓN UJP-UGT MÁLAGA

### Acto sobre los orígenes y el himno de Andalucía

27/02/2025

La Unión de Jubilados y Pensionistas de UGT Málaga (UJP-UGT Málaga), celebró un Acto en la Sala Pablo Iglesias de UGT Málaga, sobre los orígenes de la bandera y el himno de Andalucía, a cargo de Juan Cerrillo y la presentación de Juan Gavilán.



### Comida anual y homenaje a compañeros

28/02/2025

El pasado día 28 de febrero, DÍA DE ANDALUCÍA, la Unión de Jubilados y Pensionistas de UGT Málaga (UJP-UGT Málaga), celebró su comida anual y se homenajeó a la compañera Paquita Crespillo y a los compañeros Juan Cerrillo y Antonio Delgado, por su larga trayectoria en [#UGT](#)



# #UGT #TuSindicatoUtil



**UGT**   Andalucía  
Málaga

**Gana las elecciones en los Comités de Empresa de:**

**ITUVAL  
HISPASEC SISTEMAS  
ONCE MÁLAGA  
ONCE MARBELLA  
ONCE RONDA  
ONCE FUENGIROLA  
ONCE VELÉZ MÁLAGA  
ONCE ANTEQUERA  
CON EL RESULTADO DE**

<b>UTO-UGT</b>	<b>56</b>
<b>CC.OO</b>	<b>2</b>

*Gracias por tu confianza*

**GANAMOS**  
**TODAS Y TODOS**  
**ÚNETE**



**UGT**   Andalucía  
Málaga



## Servicio de Defensa Legal a Mujeres

### Servicio de Defensa Legal a Mujeres

El **Servicio de Defensa Legal** de UGT Andalucía presta de forma gratuita información, asesoramiento e intervención en la defensa de los derechos laborales de las mujeres a nivel andaluz, subvencionado por el Instituto Andaluz de la Mujer.

Con el objetivo de **combatir y eliminar la discriminación** que sufren las mujeres durante su vida laboral:

#### Te asesoramos

- Si sufres discriminación en el acceso al empleo, ya sea en los procesos de selección o en la contratación.
- Si en el trabajo tienes diferencias salariales, categorías inferiores o menos pluses.
- Si no tienes las mismas opciones de promocionar o ascender que tus compañeros.

#### Te ayudamos

A solicitar tus derechos para hacer **compatible la vida laboral, familiar y personal**, tales como:

- Permiso por nacimiento y cuidados.
- Riesgo durante el embarazo/lactancia.
- Lactancia.
- Adaptación de la jornada y permisos retribuidos.
- Reducciones de la jornada laboral.
- Excedencias.

#### Te defendemos

- Si sufres **acoso** por ser mujer, como represalia a tu negativa ante un chantaje sexual, por solicitar tus derechos para hacer compatible la vida laboral, familiar y personal, etc.
- Si has sufrido o estás sufriendo **acoso sexual** en tu trabajo por parte de un compañero o jefe.
- Ante tu **despido** por embarazo o la no renovación de tu contrato por razones de maternidad.

UGT Andalucía **Contigo**

✉ [defensalegal.mujer@andalucia.ugt.org](mailto:defensalegal.mujer@andalucia.ugt.org)

☎ 691258894

**UGT** **Andalucía** **Junta de Andalucía**  
 Consejo de Inclusion Social, Juventud, Igualdad y Empleo

## Recursos Violencia de Género



### Denuncia, estás en peligro

El **verano** es una época donde los casos de violencia de género aumentan al haber mayor convivencia de las víctimas con sus agresores.

#### Debes saber que si tu pareja:

- ➔ controla tu vida social y tus redes
- ➔ te aísla de tu familia y amistades
- ➔ tiene celos constantes
- ➔ se enfada constantemente sin razón
- ➔ te humilla en privado o en público
- ➔ te pide explicaciones constantes de todo lo que haces
- ➔ pierde el control sobre sus actos te pide perdón y vuelve a pasar
- ➔ si siempre te hace sentir culpable

Recuerda, eres **víctima de violencia machista** y tu **vida** podría **correr peligro**.

Desde UGT Andalucía queremos **recopilar** para ti toda la información necesaria para que puedas **pedir ayuda** si la necesitas.

#### Servicios Generales:

- ☎ **112** Emergencias
- ☎ **091** Policía Nacional
- ☎ **062** Guardia Civil

Aplicación de los cuerpos y seguridad del estado con función de aviso y geolocalización  
<https://alertcops.ses.mir.es/mialertcops/>

#### Servicios especializados:

- Atención Víctimas Violencia de género

☎ **016**  
 📧 **016-online@igualdad.gob.es**  
 📞 **600 000 016**

- Teléfono Andaluz de Ayuda a las mujeres

☎ **900 200 999**

Ambos son servicios de 24 horas /365 días, confidenciales y gratuitos.

- Teléfono de Atención y Protección para víctimas de la violencia de género (ATENPRO)

☎ **900 22 22 92**

Si sufres **acoso sexual** o **acoso por razón de sexo** en tu centro de trabajo llama a UGT Andalucía al **691258894** o escribe al correo: [igualdad.juventud.formacion@andalucia.ugt.org](mailto:igualdad.juventud.formacion@andalucia.ugt.org)

**UGT ANDALUCÍA**  
**CONTRA LA VIOLENCIA**  
**HACIA LAS MUJERES**



*Recurso Violencia de Género*

## ¡Ahora estamos más cerca de ti!

Desde la Oficina de Atención Sociolaboral de UGT Andalucía te presentamos **nuevo canal de WhatsApp**.

- Síguenos en WhatsApp para recibir todas las novedades sobre empleo, derechos laborales, formación y más. ¡Queremos que estés informado de todo lo que te afecta!
- <https://whatsapp.com/channel/0029Vaou9qOLSmbSyE3Eu110>



Oficina de Atención Sociolaboral UGT Andalucía

## ÚNETE A NUESTRO CANAL DE WHATSAPP SÍGUENOS

También puedes contactar con nosotros  
**900 1888 08**  
[www.oas-andalucia.es](http://www.oas-andalucia.es)  
[oas@andalucia.ugt.org](mailto:oas@andalucia.ugt.org)  
[teayudamos@oas-andalucia.es](mailto:teayudamos@oas-andalucia.es)

UGT Información facilitada por UGT-A, financiada en virtud de Convenio suscrito con la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo. Junta de Andalucía Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo



01

## NUEVO CANAL WHATSAPP DE LA OAS UGT ANDALUCÍA

UGT Andalucía presenta el nuevo canal de WhatsApp de la Oficina de Atención Sociolaboral de UGT Andalucía y te anima a que lo sigas.

En el encontrarás...



02

## ACCEDERÁS A INFORMACIÓN ACTUALIZADA DE...



- Noticias laborales
- Infografías
- Cursos
- Legislación Laboral
- Podcast
- Videos
- Ofertas de Empleo
- Modelos de escrito



03

## TAMBIÉN PUEDES SEGUIRNOS EN REDES SOCIALES

-  @UGTAnd\_OAS
-  oasugtandalucia
-  OAS UGT Andalucía

¡No te quedes fuera! Haz clic en el enlace y mantente conectado con la Oficina de Atención Sociolaboral de UGT Andalucía!

**UGT**  

## ¿Todavía no tienes la App de UGT ?

- ✓ **Noticias, comunicados, guías**
- ✓ **Servicios y ventajas para ti**
- ✓ **Actualiza tus datos**
- ✓ **Notificaciones, informes y estudios**
- ✓ **Tu carnet de UGT**
- ✓ **Accede a tu convenio**
- ✓ **Más gestiones...**

**Solicita tus credenciales  
en nuestra web**



**UGT**  

**Oficina de Atención Sindical de UGT Andalucía**  
900 1888 08      oas@andalucia.ugt.org



**FEDERACIONES Y UNIONES PROVINCIALES U.G.T.**

**U.G.T. SERVICIOS PÚBLICOS (S.P.)**

Teléfono: 952210058  
e-mail: [s.organizacion@ugtserviciospublicosmalaga.org](mailto:s.organizacion@ugtserviciospublicosmalaga.org)  
C/ Alameda de Colón, 19. 29001 Málaga

**FEDERACIÓN DE SERVICIOS, MOVILIDAD Y CONSUMO (F.e.S.M.C.)**

Teléfono: 952229834  
e-mail: [malaga@fesmcugt.org](mailto:malaga@fesmcugt.org)  
C/ Alemania, 19. 29001 Málaga

**SINDICATO PROVINCIAL DE INDUSTRIA, CONSTRUCCIÓN Y AGRO (F.I.C.A.)**

Teléfono: 952229762  
e-mail: [malaga@fica.ugt.org](mailto:malaga@fica.ugt.org)  
C/ Alemania, 19. 29001 Málaga

**UNIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS (U.J.P.)**

Teléfono: 675666325  
e-mail: [ujp@malaga.ugt.org](mailto:ujp@malaga.ugt.org)  
C/ Alemania, 19. 29001 Málaga

**UNIÓN DE PEQUEÑOS AGRICULTORES Y GANADEROS (U.P.A.)**

Teléfono: 952004950  
e-mail: [upamalaga@upamalaga.es](mailto:upamalaga@upamalaga.es)  
C/ Héroe de Sostoa 119, 1º 1. 29003 Málaga

